

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Domingo Macías Pérez, Presidente.

Vocales: D^a. Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General.
D. Sergio Gómez Cózar, Vice interventor.

Secretario: D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado de Contratación.

Ausente: D. Pablo Zambrana Eliso, Tesorero.

En La Línea de la Concepción, siendo las 9,39 horas del día 10 de mayo de 2024, se reúne válidamente en la sala de reuniones del Ayuntamiento de La Línea, la Mesa de Contratación, -siendo el órgano de contratación la Alcaldía-Presidencia-, con la única asistencia presencial del Secretario de la Mesa, mientras que el Presidente y vocales relacionados al principio, lo hacían a través de video conferencia con acceso a la pantalla que el Secretario estuviera visualizando de forma presencial, y ello, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero.- Aprobación de Acta de sesión anterior, de 3 de mayo de 2024.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta a los miembros de la Mesa del Acta de la sesión anterior, de fecha 3 de mayo de 2024, que ya ha sido firmada por todos los miembros de la Mesa de forma electrónica, quedando aprobada por unanimidad.

Segundo.- Exp. 20/24.- Contrato de Obras de demolición de puente de la Constitución en La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que en la anterior sesión de la Mesa de Contratación de 3 de mayo de 2024, se acordó, en la presente licitación, seguida mediante procedimiento abierto simplificado, tras la apertura, previo descifrado de la documentación valorable de forma objetiva presentada por las licitadoras concurrentes y admitidas, con el resultado que consta en el acta suscrita, el nombrar a la misma Comisión Técnica nombrada en relación a las ofertas técnicas, para proponer la valoración de los criterios objetivos B, D, E y F presentados por las licitadoras, acordándose el requerir a la mercantil “Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL”, el que

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	1/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



aclarará si iba a subcontratar parte del objeto del contrato en la mercantil “Técnicas Gades, SL”, con indicación del técnico que va a ser redactor del proyecto, al objeto de poder valorar adecuadamente a dicha licitadora; el requerimiento se practicó, a través de la plataforma de contratación del Estado el mismo día 3 de mayo actual, finalizando el plazo para formular aclaración el 8 de mayo actual, a las 14 horas, contestado el día 8 de mayo, a las 12,58 horas, mediante escrito consistente en archivo de 15 páginas, manifestando su intención de subcontratar a la mercantil “Técnicas Gades”, para la ejecución de las unidades de obras descritas en el anexo a esta declaración, siendo el representante de dicha mercantil, D. Ignacio Gargallo Sanz de Vicuña, el técnico que se encargaría de la redacción del proyecto, caso de resultar adjudicataria, lo que se puso en conocimiento de la Comisión Técnica designada.

La Comisión Técnica emitió acta con propuesta de valoración el día 10 de mayo actual, a las 7,52 horas, con el siguiente resultado:

· Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.:

- B.- 0 puntos.
- D.- 2,5 puntos.
- E.- 2,5 puntos.
- F.- 5 puntos.

· Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL:

- B.- 10 puntos
- D.- 2,5 puntos
- E.- 2,5 puntos.
- F.- 0 puntos.

· Demoliciones Coruña, SL:

- B.- 0 puntos.
- D.- 0 puntos.
- E.- 0 puntos.
- F.- 0 puntos.

· Demoliciones Córdoba, SL:

- B.- 0 puntos.
- D.- 0 puntos.
- E.- 0 puntos.
- F.- 0 puntos.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	2/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



· Demoliciones Dayta, SL:

- B.- 0 puntos.
- D.- 0 puntos.
- E.- 0 puntos.
- F.- 0 puntos.

· Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, SL:

- B.- 0 puntos.
- D.- 0 puntos.
- E.- 0 puntos.
- F.- 0 puntos.

La Mesa acepta la propuesta de valoración realizada por la Mesa, excepto en relación a la realizada para "Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL", estimándose procedente la valoración de 10 puntos otorgados por la Experiencia Técnica, pero no así por los Certificados ISO apartados D y E, dado que no se refieren a los de la propia licitadora, tal y como se establecía en el PCAP; por tanto, la valoración de esta mercantil otorgada por la Mesa, sería la siguiente:

- B.- 10 puntos
- D.- 0 puntos
- E.- 0 puntos.
- F.- 0 puntos.

A continuación se procede por la Mesa a valorar los criterios A y C, a la vista de las ofertas realizadas por las licitadoras, con el siguiente resultado:

· Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.:

- A.- 17,79 puntos
- C.- 4 puntos

· Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL:

- A.- 4,28 puntos.
- C.- 5 puntos.

· Demoliciones Coruña, SL:

- A.- 29,41 puntos.
- C.- 5 puntos.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	3/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

· Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, SL:

A.- 40 puntos.

C.- 5 puntos.

· Demoliciones Córdoba, SL:

A.- 1,21 puntos.

C.- 5 puntos.

· Demoliciones Dayta, SL:

A.- 31,39 puntos.

C.- 5 puntos.

Sumados los distintos apartados de los criterios de valoración objetiva, nos da el siguiente resultado:

· Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.: 17,79 puntos por A + 0 puntos por B + 4 puntos por C + 2,5 puntos por D + 2,5 puntos por E + 5 puntos por F. Total 31,79 puntos.

· Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL: 4,28 puntos por A + 10 puntos por B + 5 puntos por C + 0 puntos por D + 0 puntos por E + 0 puntos por F. Total 19,28 puntos.

· Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, SL: 40 puntos por A + 0 puntos por B + 5 puntos por C + 0 puntos por D + 0 puntos por E + 0 puntos por F. Total 45 puntos.

· Demoliciones Coruña, SL: 29,41 puntos por A + 0 puntos por B + 5 puntos por C + 0 puntos por D + 0 puntos por D + 0 puntos por F. Total 34,41 puntos.

· Demoliciones Dayta, SL: 31,39 puntos por A + 0 puntos por B + 5 puntos por C + 0 puntos por D + 0 puntos por E + 0 puntos por F. Total 36,39 puntos.

· Demoliciones Córdoba, SL: 1,21 puntos por A + 0 puntos por B + 5 puntos por C + 0 puntos por D + 0 puntos por E + 0 puntos por F. Total 6,21 puntos.

Sumadas las valoraciones por criterios subjetivos y objetivos nos da el siguiente resultado:

1.-Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, SL.: 6 puntos (juicio de valor) + 45 puntos (objetivos). Total 51 puntos.

2. Demoliciones Coruña, SL.: 8 puntos (juicio de valor) + 34,41 puntos (objetivos). Total 42,41 puntos.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	4/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



3. Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.: 8 puntos (juicio de valor) + 31,79 puntos (objetivos). Total 39,79 puntos.

4. Demoliciones Dayta, SL: 1 punto (juicio de valor) + 31,39 puntos (objetivos). Total 32,39 puntos.

5. Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL: 12 puntos (juicio de valor) + 19,28 puntos (objetivos). Total, 31,28 puntos.

6. Demoliciones Córdoba, SL: 3 puntos (juicio de valor) + 6,21 puntos (objetivos). Total 9,21 puntos.

Ante la valoración realizada, se propone la adjudicación del presente contrato a la mercantil "Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, SL", con 51 puntos, debiendo ser requerida por el Servicio de Contratación para la aportación de la documentación en orden a la adjudicación del contrato, y con su resultado se acordará lo procedente por el órgano de contratación.

Tercero.- Exp. 33/24.- Contrato de servicios consistente en la redacción de proyecto, Dirección Facultativa, redacción Estudio y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra denominada "Plan de Asfaltado 7 de La Línea de la Concepción". Procedimiento abierto simplificado.

Se informa que en la presente licitación, seguida mediante procedimiento abierto simplificado, se publicó anuncio de licitación con fecha 24 de abril de 2024, al objeto de presentar ofertas dentro del plazo máximo de quince días naturales que finalizó el 9 de mayo de 2024 a las 14 horas, presentándose un total de seis ofertas, por parte de las mercantiles "CAI Soluciones de Ingeniería, SL", provista de CIF núm. B-93394195, el 9 de mayo actual, a las 12,40 horas, de "Consultores de Ingeniería UG21, SL", provista de CIF núm. B-91156778, el 9 de mayo actual a las 11,32 horas, de "Estudios 7 Soluciones Integrales, SL", provista de CIF núm. B-93061430, el 9 de mayo actual, a las 12,54 horas, de "Oluz, SL", provista de CIF núm. B-92468172, el 8 de mayo actual a las 10,12 horas, de "SGS Tecnos, SA", provista de CIF núm. A-28345577, el 8 de mayo actual, a las 12,54 horas, y de "TG4 Consultores AEC, SL", provista de CIF núm. B-42791103, el 9 de mayo actual a las 9,08 horas.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del archivo mixto, consistente en la documentación administrativa y la documentación valorable mediante juicio de valor, comenzando con la documentación administrativa, consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, así como la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios conforme al Anexo XIII al PCAP, que es aportado por las licitadoras concurrentes, por lo que son admitidas.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones			Página	5/29
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerós, s/ n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@laline.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Antes de proceder, dentro del archivo mixto, a la apertura de la documentación valorable mediante juicio de valor, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, su contenido y ponderación:

""B.- Criterios sometidos a juicio de valor (hasta 40 puntos).-

B.1.- Propuesta previa de diseño y ordenación: hasta un máximo de 40 puntos

En la Memoria Técnica se desarrollará y plasmará la Organización del servicio, indicando el desarrollo de las relaciones y el método operativo. En ella se reflejará lo siguiente:

- a) Se indicará el grado de conocimiento de los trabajos a realizar, descripción de circunstancias específicas del emplazamiento de la obra, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas.
- b) Definirá los métodos propuestos a seguir para la realización del proyecto, programas de informáticos y medios de los que constan para utilizar en el cálculo de las diferentes infraestructuras.

La memoria tendrá una extensión máxima de 25 páginas, tipo letra Arial 10, incluyendo planos y fotografías en la que se valorará la calidad de la revisión de la propuesta planteada en las determinaciones básicas del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, pudiendo aportarse mejoras a las mismas, que serán igualmente valoradas.

La memoria contendrá una descripción de los trabajos a proyectar con los siguientes apartados:

- Plan de trabajo: 8 puntos
 - Incluirá un programa de trabajos o planning diario, pudiendo acompañarse de un programa de obra mediante metodología PERT
- Proceso de ejecución y afecciones al tráfico: 8 puntos
 - Incluirá una memoria descriptiva indicando las fases, metodología de los desvíos y cortes y señalización de la obra.
- Programa de control de calidad: 8 puntos
 - Incluirá el plan de control de calidad a ejecutar contractualmente.
- Gestión ambiental: 8 puntos.
 - Incluirá una memoria descriptiva que desarrolle el sistema de la gestión ambiental de la obra, especificando las medidas adoptadas para la reducción de emisiones y eliminación de residuos mediante técnicas avanzadas, además de cualquier documentación que

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	6/29
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

acredite la corrección de los impactos medioambientales que se producen durante la fase de ejecución y certificaciones disponibles.

- Reportaje fotográfico: 8 puntos""""

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación valorable mediante juicio de valor presentada por las licitadoras, con el siguiente resultado:

- CAI Soluciones de Ingeniería, SL, presenta archivo de 25 páginas.
- Consultores de Ingeniería UG21, presenta archivo de 27 páginas.
- Estudios 7 Soluciones Integrales, SL, presenta archivo de 25 páginas.
- Oluz, SL, presenta archivo de 25 páginas.
- SGS Tecnos, S.A, presenta archivo de 25 páginas.
- TG4 Consultores AEC, SL, presenta archivo de 27 páginas.

Se procede al nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Diego Guerrero Sempere (Letrado), y por D. Jacobo Araujo Valadés (Arquitecto Técnico), en orden a proponer la valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor, y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación.

Cuarto.- Exp. 36/24.- Contrato de servicios de redacción de Proyecto (lote 1) y Dirección Facultativa (lote 2) del proyecto "Nuevo Bulevar en Avda. Veinte de Abril" en La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.

Se informa que en la presente licitación, seguida mediante procedimiento abierto simplificado, se publicó anuncio de licitación con fecha 24 de abril de 2024, al objeto de presentar ofertas dentro del plazo máximo de quince días naturales que finalizó el 9 de mayo de 2024 a las 14 horas, presentándose una sola oferta, para ambos lotes, por parte de "Técnicas Gades, SL", provista de CIF núm. B-11061918, el 9 de mayo actual, a las 13,23 horas.

Seguidamente, se procede a la apertura del archivo mixto para el lote 1, consistente en la documentación administrativa y la documentación valorable mediante juicio de valor, comenzando, previo descifrado, con la documentación administrativa, consistente en el DEUC debidamente

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones			Página	7/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerós, s/ n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@laline.es



rellenado y firmado, así como la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios conforme al Anexo XIII al PCAP, que es aportado por la única licitadora concurrente, por lo que queda admitida.

Antes de proceder, dentro del archivo mixto, a la apertura de la documentación valorable mediante juicio de valor para el lote 1, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, su contenido y ponderación:

""Lote 1:

B.- Criterios sometidos a juicio de valor (hasta 45 puntos).-

B.1. Diseño (Máximo 25 puntos), y se valorará:

- por diseño atractivo: máx. 20 puntos.
- por coherencia con el entorno: máximo 5 puntos

B.2. Funcionalidad (Máximo 10 puntos), y se valorará:

- que cumpla con el programa aportado y con su propósito principal: máx 10 puntos

B.3. Accesibilidad (Máximo 5 puntos), y se valorará:

- la accesibilidad para todas las personas: máx 5 puntos.

B.4. Durabilidad (Máximo 5 puntos), y se valorará:

- uso de materiales duraderos y resistentes al desgaste y deterioro natural: máx 5 puntos

B.1. Diseño:

- Diseño atractivo: se valorará un diseño del espacio atractivo estéticamente, original e innovador, con una distribución eficiente y lógica de las áreas y elementos. Los elementos estéticos como la elección de los acabados, el mobiliario urbano, la vegetación y la integración de elementos arquitectónicos existentes deben combinar de manera armoniosa y crear un entorno visualmente agradable. Máximo 20 puntos.

- Coherencia con el entorno: Se otorgará importancia a la coherencia con el entorno, valorando que el diseño sea congruente con el contexto circundante, que sea permeable y que facilite las conexiones. Máximo 5 puntos.

B.2. Funcionalidad:

- Que cumpla con el programa aportado y con su propósito principal: se valorará que la propuesta cumpla completamente con el programa aportado. La disposición y distribución de estos elementos deben ser eficientes y adaptarse a las necesidades de los usuarios. Máximo 10 puntos.

B.3. Accesibilidad:

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	8/29
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@laline.es



- La accesibilidad para todas las personas: se valorará que espacios sea accesible para personas de todas las edades y habilidades, con rampas, escaleras y otros elementos diseñados para permitir el acceso a todas las personas. Máximo 5 puntos.

B.4. Durabilidad:

- Uso de materiales y componentes duraderos y resistentes al desgaste y al deterioro natural: se valorará que los materiales propuestos sean resistentes a las condiciones ambientales adversas, especialmente al ambiente marino, que mantengan la integridad y el funcionamiento seguro de los productos, y tengan una larga vida útil. Máximo 5 puntos.

Los puntos se asignarán considerando tanto el nivel de calidad de la descripción de cada propuesta para el logro de los fines que recoge cada sub criterio, como su comparación con el resto de propuestas presentadas a la licitación.

Con el fin de valorar las diferencias entre la calidad de las distintas propuestas, podrán otorgarse decimales en cada uno de los apartados.

En este apartado, se aportará, presentados mediante registro electrónico, en formato PDF:

1. Memoria, evaluables únicamente las primeras 15 páginas A-4, en la que se describan:

- Propuesta metodológica para la redacción del proyecto, con referencia expresa al análisis de la documentación aportada y a los hitos en la redacción de los distintos documentos y su proceso de elaboración.
- Propuestas de referencias concretas y de materiales que visualicen modos de intervención.

2. Planos, se incluirán todos los planos necesarios a juicio del licitador, tamaño DIN-A3, para la adecuada definición de la propuesta: Implantación y relación con el entorno; Plantas generales, alzados y secciones. Los planos se representarán a escala definida y de uso común (se incluirá escala gráfica). Se admitirán infografías, perspectivas o cualquier otra expresión gráfica que explique la propuesta. No se admitirán maquetas."""

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación valorable mediante juicio de valor para el lote 1, con el siguiente resultado:

- Técnicas Gades, SL, presenta archivo de 22 páginas.

Se procede al nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Diego Guerrero Sempere (Letrado), y por Don Eusebio Pereira Rodríguez (Ingeniero), en orden a proponer la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor para el lote 1, y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	9/29	
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del archivo mixto para el lote 2, consistente en la documentación administrativa y la documentación valorable de forma objetiva, comenzando, con la documentación administrativa, consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, así como la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios conforme al Anexo XIII al PCAP, que es aportado por la única licitadora concurrente.

Antes de proceder, dentro del archivo mixto del lote 2, a la apertura de la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, su contenido y ponderación:

""Lote 2:

Criterios objetivos (100 puntos)

A.1.- Experiencia del personal técnico en servicios de igual o similar naturaleza.
 (Máximo 50 puntos).

Al tratarse de la redacción del proyecto de espacios libres públicos, se considera que una experiencia previa en dirección de obras similares afectará de una manera significativa en la obtención de una mejor calidad en el plazo contractual. Así mismo, se considera que el importe presupuestario de las instalaciones proyectadas aumenta con la complejidad de las mismas, por eso se valora el importe de las obras de espacios libres públicos o privados dirigidos previamente, tomándose como referencia para la mejor valoración el presupuesto estimativo 967.470,00 € del proyecto que se prevé proyectar.

Esta experiencia se valorará según se indica en los cuadros siguientes:

Dirección de obra.

Criterio Puntuación

Por cada servicio de Dirección de Obra con presupuesto de ejecución por contrata superior a 500.000,00 €, 2,5 puntos (máx 10)

Por cada servicio de Dirección de Obra con presupuesto de ejecución por contrata superior a 1.000.00,00 €, 5 puntos (máx 20)

Dirección de ejecución de obras.

Criterio Puntuación

Por cada servicio de Dirección de Ejecución de obra con presupuesto de ejecución por contrata superior a 500.000,00 €, 2,5 puntos (máx 10)

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones			Página	10/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Por cada servicio de Dirección de Ejecución de obra con presupuesto de ejecución por contrata superior a 1.000.000,00 €, 5 puntos (máx 10)

Para la justificación de cada servicio realizado se adjuntarán certificados del personal técnico director y directo de ejecución de obras, de buena ejecución que especifiquen el trabajo realizado, el promotor, fecha de terminación, presupuesto de ejecución por contrata de las obras y miembro del equipo.

A.2.- Oferta económica (hasta 40 puntos): Se valora la mejor oferta económica sobre el importe del contrato según fórmula de intervención.

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión es pequeña cuando $\sigma < 5\%$ y que la dispersión es grande a partir de $\sigma \geq 5\%$
Así si $\sigma < 5\%$, se empleará una fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones. La formula es la siguiente:

$$PO_i = \text{Max} P * (MO) / (O_i)$$

Max p: Máxima puntuación
MO: Mejor Oferta presentada
O_i: Oferta que se valora

Mientras que si $\sigma \geq 5\%$ la fórmula que se empleará será la siguiente:

$$PO_i = \text{Max} P * (PBL - O_i) / (PBL - MO)$$

Max p: Máxima puntuación
PBL: Presupuesto base de licitación
MO: Mejor Oferta presentada
O_i: Oferta que se valora
PO_i: Puntuación de la Oferta que se valora

A.3.- Compromiso de aumento de visitas a obra, además de las obligatorias, por la Dirección Facultativa. Máximo 10 puntos.

Las visitas de obra son de vital importancia para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos, así como para asegurar la calidad de los trabajos realizados y la correcta ejecución del proyecto en su conjunto. Además, durante las visitas se podrán identificar posibles problemas o inconvenientes que puedan surgir y tomar las medidas necesarias para solucionarlos en el menor tiempo posible.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	11/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Por lo tanto, el licitador se compromete a realizar las visitas extra a la obra (existe a obligatoriedad en el contrato de mínimo 1 visita semanal) en los días y horarios acordados, y a presentar un informe detallado de las observaciones realizadas y las medidas adoptadas durante dichas visitas.

Criterio Puntuación

Director de Obras (2 visitas semanales) 5 puntos

Director de Ejecución de Obras (2 visitas semanales) 5 puntos

Este criterio será evaluable mediante la presentación de acuerdos de compromiso vinculantes que garantizarían las visitas semanales ofertadas."""

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación valorable de forma objetiva presentada por las licitadoras, con el siguiente resultado:

· Técnicas Gades, SL, presenta archivo de 55 páginas

A.1.- Oferta Económica.- 6.950,50 euros, mas IVA.

A.2.- Experiencia personal técnico.- Reflejada en el archivo adjuntado acreditativo de la experiencia.

A.3.- Compromiso de visitas.- 4 visitas semanales

A la vista de la oferta presentada, se acuerda el nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Diego Guerrero Sempere (Letrado), y por Don Eusebio Pereira Rodríguez (Ingeniero), en orden a proponer la valoración del criterio A.2 relativo a la experiencia del personal técnico para el lote 2, y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación.

Quinto.- Exp. 18/24.- Contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud de obras para la implementación de una supermanzana en el entorno de centros educativos de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.

Se informa que en la presente licitación, seguida mediante procedimiento abierto simplificado, se publicó anuncio de licitación con fecha 24 de abril de 2024, al objeto de presentar ofertas dentro del plazo máximo de quince días naturales que finalizó el 9 de mayo de 2024 a las 14 horas, presentándose un total de cinco ofertas, por parte de las mercantiles "CAI Soluciones de Ingeniería, SL", provista de CIF núm. B-93394195, el 9 de mayo actual, a las 13,14 horas, de "Consultores de Ingeniería, SL", provista de CIF núm. B-91156778, el 9 de mayo actual a las 11,32 horas, de "Huete Arquitectos, SLP", provista de CIF núm. B-922260561, el 9 de mayo actual a las 12,56 horas, de

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	12/29	
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

“Oluz, SL”, provista de CIF núm. B-92468172, el 9 de mayo actual, a las 13,07 horas, y de “Técnicas Gades, SL”, provista de CIF núm. B-11061918, el 9 de mayo actual a las 11,12 horas.

En relación a la oferta de “Oluz, SL”, se hace constar en plataforma su presentación por huella electrónica, por lo que tiene 24 horas para presentarla, mediante soporte electrónico, en el Registro General de este Ayuntamiento, por lo que no habiendo transcurrido el citado plazo, se aplaza el tratamiento de este punto, al objeto de que la licitadora pueda verificarlo, en su caso.

Siendo las 10,35 horas, se acuerda un receso en la sesión.

Siendo las 11,25 horas se reanuda la sesión.

Sexto.- Exp. 150/23.- Contrato de suministro de dos barredoras de 4m3 (lote 1), de una barredora de aspiración (lote 2), una máquina limpia playas (lote 3), una moto de agua (lote 4), de 2 quads (lote 5), de una embarcación semirrígida (lote 6), un furgón de carga (lote 7), dos furgonetas (lote 8), 1 mini camión caja abierta (lote 9) 1 pick up 4x4 (lote 10), para las Delegaciones de Limpieza, Playas y Mantenimiento Urbano del Ayto. de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que la presente licitación se tramita como procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, habiéndose enviado anuncio al DOUE con fecha 8 de abril de 2024, y publicado anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento con fecha 10 de abril de 2024, finalizando el plazo el 6 de mayo de 2024 a las 14 horas, constando la presentación, dentro de plazo, de doce ofertas, por parte de “Beach Trotters, SL”, provista de CIF núm. B-43656156, el 19 de abril actual, a las 9,12 horas al lote 3, de “Bucher Ibérica, SLU”, provista de CIF núm. B-79420568, el 3 de mayo actual, a las 16,07 horas, al lote 1, de “Caetano Fórmula Cádiz, SLU”, provista de CIF núm. B-72125669, el 8 de abril actual, a las 13,55 horas, a los lotes 7 y 8, de “El Motorista, SL”, provista de CIF núm. B-11606761, el 3 de mayo actual, a las 13,53 horas, al lote 5, de “Garryjerson, SL”, provista de CIF núm. B-41129560, el 6 de mayo actual, a las 12,43 horas, al lote 9, de “Grau Maquinaria e Servei Integral, S.A”, provista de CIF núm. A-5848739, el 3 de mayo actual, a las 9,01 horas, al lote 2, de “IZK Consultoría Ambiental, SL”, provista de CIF núm. B-207161630, el 6 de mayo actual, a las 13,45 horas, para el lote 3, de “Ingeniería Flogaza Guterh, SL”, provista de CIF núm. B-11566825, el 3 de mayo actual, a las 17,59 horas, al lote 3, de “Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obras Públicas, SLU”, provista de CIF núm. B-18518929, el 6 de mayo actual, a las 13,46 horas, al lote 9, de “Multifit, SL”, provista de CIF núm. B-72025174, el 5 de abril actual, a las 13,40 horas, al lote 9, de “New Shop Motor, SL”, provista de CIF núm. B-1833641, el 6 de abril actual, a las 01,55 horas, al lote 5, y de “Naútica Promarina 2015, SL”, provista de CIF núm. B-72281918, el 3 de mayo actual, a las 14,24 horas, a los lotes 4, 5 y 6. No se han presentado ofertas al lote 10, por lo

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	13/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerós, s/ n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

que se propone al órgano de contratación el que declare desierta la licitación para este lote, sin perjuicio de que, en su caso, acuerde el inicio de procedimiento negociado para este lote.

Seguidamente, se procede a la apertura del archivo A, comprensivo de la documentación administrativa, consistente en el DEUC en pdf debidamente firmado y la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios, de conformidad con el Anexo XII de este PCAP.

A la vista del resultado de la apertura del sobre A, se acuerda el admitir a las licitadoras "Beach Trotters, SL", "Bucher Ibérica, SLU", "Caetano Fórmula Cádiz, SLU", "El Motorista, SL", "IZK Consultoría Ambiental, SL", "Ingeniería Flogaza Guterh, SL", "Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obras Públicas, SLU", "Multifit, SL", y a "Náutica Promarina 2015, SL", admitiéndose provisionalmente a "Garryjerson, SL" y a "Grau Maquinaria e Servei Integral, S.A", dado que no han aportado el Anexo XII sino el Anexo VIII, por lo que se acuerda el requerir a dichas licitadoras, al objeto de que en el plazo de tres días hábiles proceda a subsanar, no procediendo la apertura del sobre C con la documentación valorable de forma objetiva, hasta tanto se haya resuelto sobre la admisión o exclusión de las licitadoras admitidas provisionalmente.


Séptimo.- Exp. 92/23.- Contrato de servicios de contrato de servicios de vigilancia y admisión a Teatro Velada, Palacio de Congresos y otros, en La Línea de la Concepción, por plazo de tres años prorrogable por un año adicional Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que la presente licitación se tramita como procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, habiéndose enviado anuncio al DOUE con fecha 5 de abril de 2024, y publicado anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento con fecha 7 de abril de 2024, finalizando el plazo el 6 de mayo de 2024 a las 14 horas, constando la presentación, dentro de plazo, de una sola oferta por parte de la mercantil "Security Group Area10, SL", provista de CIF núm. B-72317613, el 25 de abril de 2024 a las 12,53 horas.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre A, comprensivo de la documentación administrativa, consistente en el DEUC en pdf debidamente firmado y la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios, consistente en Autorización del Ministerio de Interior e inscripción en Registro de empresas de seguridad privada, que es aportado por la única licitadora, por lo que queda admitida.

Antes de proceder a la apertura del Sobre B con la documentación valorable mediante juicio de valor, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, su contenido y ponderación:

""B.- Criterios de Valoración sometidos a juicio de valor. Plan de Seguridad (hasta 20 puntos).-

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29	
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42	
Observaciones		Página	14/29	
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Se deberá presentar un índice con cada uno de los criterios indicados. En el supuesto de que en la oferta técnica de los licitadores se aprecie la falta de la documentación técnica para la aplicación de los criterios establecidos se valorará el criterio o criterios de que se trate con 0 puntos.

En dicho Plan se definirán las órdenes de puesto, el manual de procedimientos y la afectación al contrato de medios técnicos auxiliares, resultado del reconocimiento previo in situ del/ los edificios e instalaciones objeto del contrato.

- a) Se valorará la propuesta de actuación y elaboración de órdenes de puesto en los diferentes controles de acceso en atención a las necesidades consideradas por el licitador. (hasta 6,66 puntos).
- b) Se valorará el Manual de Procedimiento para los vigilantes y auxiliares, metodología a emplear, actuaciones y cometidos analizando y evaluando posibles riesgos de seguridad y capacidad de coordinación y respuesta en casos de emergencia y dando soluciones y métodos de prevención, así como para el supuesto de que se produzca una alarma con presencia efectiva del servicio de ayuda y miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (hasta 6,66 puntos).
- c) Se valorará, con independencia de lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, los medios técnicos auxiliares adicionales que el licitador aporte como mejora para la prestación de los servicios, en atención a las necesidades consideradas por el licitador (hasta 6,66 puntos).

Como resultado de la suma de puntos prorrateada de los apartados a), b) y c) se asignará la siguiente puntuación:

Si el Plan analiza la prestación del servicio, definida en los apartados a), b) y c) anteriores, de forma óptima con calidad y concreción, se puntuará desde 12,66 hasta 20 puntos.

Si el Plan analiza la prestación del servicio, definida en los apartados a), b) y c) anteriores, de forma adecuada con calidad y concreción, se puntuará desde 6,66 hasta 12,65 puntos.


Si el Plan analiza la prestación del servicio, definida en los apartados a), b) y c) anteriores, de forma genérica o incompleta pero con calidad y concreción, se puntuará desde 1 hasta 6,65 puntos.

Si no presenta documentación alguna o dicha documentación es incompleta o presenta errores manifiestos, se puntuará con 0 puntos.

Observaciones: En el supuesto de que en la oferta técnica de la entidad licitante se aprecie la falta de la documentación necesaria para la evaluación de uno o más apartados indicados, se valorará con cero puntos el apartado o apartados afectados por dicha falta."""

Seguidamente se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre B comprensivo de la documentación valorable mediante juicio de valor presentado por la única licitadora, la mercantil "Security Group Area10, SL", con el siguiente resultado: Presenta archivo de 10 páginas.

Ante la dificultad para valorar, en este acto, la Oferta Técnica presentada, se procede al nombramiento de una Comisión Técnica formada por D. Diego Guerrero Sempere (letrado), y por Doña Violeta Calzada Velasco, responsable administrativa del departamento de Cultura y Actos Públicos, objeto de emitir acta con propuesta de valoración, y con su resultado se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación en orden a la lectura del acta emitida, valoración de ofertas

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29	
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42	
Observaciones		Página	15/29	
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



técnicas, apertura y valoración de ofertas valorables de forma objetiva, y, en su caso, Propuesta de Adjudicación del presente contrato.

Octavo.- Exp. 25/24.- Contrato privado de servicios de producción y contratación artísticas durante la Velada y Fiestas de La Línea 2024 en la Caseta Municipal, así como los servicios de producción de conciertos y hospitalidad actos de inicio y fin de la Velada y Fiestas 2024. Procedimiento abierto simplificado.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que informa que la presente licitación se tramita como procedimiento abierto simplificado, se publicó anuncio de licitación con fecha 24 de abril de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas, el 9 de mayo de 2024, a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo una sola oferta por parte de "Forum T Nazareno, S.L., provista de CIF núm. B-91250522, el 5 de mayo actual, a las 17,51 horas.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del archivo mixto presentado por la única licitadora, comprensiva de la documentación administrativa y la valorable de forma objetiva, comenzando con la administrativa consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, que es aportado por la única licitadora, por lo que queda admitida.

Antes de proceder a la apertura de la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:

""""A.- CRITERIOS OBJETIVOS: Máximo 100 puntos.

A.1.- CRITERIOS ARTÍSTICOS OBJETIVOS: Máximo 70 PUNTOS

Se asignarán 70 puntos por criterios objetivos en función de los artistas concretos que los licitadores se comprometan a aportar para la caseta municipal:

Justo Gómez: 16 puntos

Manguara: 16 puntos

Las Soles: 16 puntos

La Tourné: 11 puntos

Enkalomaos: 11 puntos

Se asignarán 10 puntos a artistas de igual o equiparable estilo artístico a los anteriores, siempre que el número de oyentes de su perfil oficial en la plataforma spotify supere a los 20.000 oyentes mensuales.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones			Página	16/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



A.2.- OFERTA ECONÓMICA: Máximo 30 puntos.

Se asignará un máximo de 30 puntos a la oferta más económica, aplicando la fórmula que corresponda según la dispersión de las ofertas presentadas por los licitadores:

En caso de que la dispersión de ofertas sea elevada ($\sigma \geq 5$) se empleará la fórmula:

$$PO_i = \text{Max } P * (PBL - O_i) / (PBL - MO) \text{ Max}$$

P: máxima puntuación (30)

PBL: Presupuesto Base de la Licitación (92.671,34 € + 21% IVA)

MO: mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

PO_i: Puntuación de la oferta que se valora

En caso de que la dispersión de las ofertas sea pequeña ($\sigma < 5$) se empleará la fórmula:

$$PO_i = \text{Max } P * (MO) / (O_i) \text{ Max}$$

P: Máxima puntuación (30)

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Seguidamente, se procede a la apertura, dentro del archivo mixto, de la documentación valorable de forma objetiva presentada por la única licitadora, con el siguiente resultado:

A.1.- Presenta archivos con los certificados de exclusividad de los artistas, así como archivo de 22 páginas denominado Memoria de Ejecución, en la que se compromete a una serie de actuaciones, adicionales a las obligatorias establecidas en el expediente (Justo Gómez, Manguara, Las Soles, La Tourné, Enkalomaos), como la de la Orquesta Manhattan, Gala Infantil "Imagínatelo" el 15 de julio, Orquesta Colores, Miriam La Terremoto, Esther Quiros el 21 de julio, Amantes de la Copla.

A.2.- 84.000 euros, mas IVA.

A la oferta presentada le corresponde la siguiente valoración: 70 puntos por A1 + 30 puntos por A.2. Total 100 puntos.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	17/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Ante la valoración realizada, se propone la adjudicación del presente contrato a “Forum T Nazareno, SL”, con 100 puntos, la cual, deberá ser requerida por el Servicio de Contratación para la aportación de la documentación en orden a la adjudicación del contrato, y con su resultado, se resolverá lo procedente por el órgano de contratación.

Noveno.- Exp. 155/23.- Contrato de servicios para actividades a desarrollar en el municipio durante la Velada y Fiestas de 2024, Navidad/Reyes de 2024-2025 y Carnaval de 2025, prorrogable por un año, dividido en cinco lotes. Procedimiento abierto.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que la presente licitación se tramita como procedimiento abierto, se publicó anuncio de licitación con fecha 23 de abril de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas, el 8 de mayo de 2024, a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo:

La mercantil “Grupo Siarummultigestión, SL”, provista de CIF núm. B-09798968, el 8 de mayo actual, a las 10,46 horas, presenta oferta a los cinco lotes.


Además:

Para el lote 1, consistente en los servicios de animación, bandas de música, presentador y medios auxiliares, se presentan un total de cinco ofertas, por parte de D. David Gallego Rubiales, provisto de NIF núm. 1543405912, el 7 de mayo actual a las 22,34 horas, de “Eleven Decen Events, SL”, provista de CIF núm. B-90401423, el 8 de mayo actual, a las 13,52 horas, de “Microlibre Producciones, SL”, provista de CIF núm. B-91943316, el 8 de mayo actual, a las 10,52 horas, y por parte de “Rucaviped, SL”, provista de CIF núm. B-904112941, el 7 de mayo actual, a las 12,35 horas,

Para el lote 2, consistente en los servicios de apoyo a cabalgatas de Velada y Fiestas y Reyes, se presentan un total de cinco ofertas, por parte de D. David Gallego Rubiales, provisto de NIF núm. 1543405912, el 7 de mayo actual a las 22,34 horas, de “Eleven Decen Events, SL”, provista de CIF núm. B-90401423, el 8 de mayo actual, a las 13,52 horas, por parte de “Microlibre Producciones, SL”, provista de CIF núm. B-91943316, el 8 de mayo actual, a las 10,52 horas, y por parte de “Rucaviped, SL”, provista de CIF núm. B-904112941, el 7 de mayo actual, a las 12,35 horas.

Para el lote 3, consistente en el servicio de venenciador para actos de elección y coronación de la Reina de las fiestas, se presentan un total de cuatro ofertas, por parte de “Eleven Decen Events, SL”, provista de CIF núm. B-90401423, el 8 de mayo actual, a las 13,52 horas, por parte de “Microlibre Producciones, SL”, provista de CIF núm. B-91943316, el 8 de mayo actual, a las 10,52 horas, y por parte de “Venenciadores, SL, provista de CIF núm. B-11821915, el 7 de mayo actual, a las 13,24 horas.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	18/29
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



Para el lote 4, consistente en los servicios de traslados en carruajes para Velada y Fiestas y servicio de micro bus para día de Reyes, se presenta otra oferta, aparte de la de presentada por parte de "Grupo Siarummultigestión, SL", o sea, dos ofertas en total, por parte de "Eleven Decen Events, SL", provista de CIF núm. B-90401423, el 8 de mayo actual, a las 13,52 horas.

Para el lote 5, consistente en el servicio de hilo musical para Recinto Ferial se presentan en total, tres ofertas, por parte de "Events Pro Gestión 2021, SL", provista de CIF núm. B-05463815, el 8 de mayo actual, a las 12,22 horas, y por parte de D. Iván Blanca Domínguez, provisto de NIF núm. 50549694-H, el 8 de mayo actual, a las 00,24 horas.

Se hace constar la presentación, fuera de plazo, de una oferta para el lote 2, presentada por "D'Mar Eventos 2023, SL", provista de CIF núm. B-1374787, el 8 de mayo actual a las 14,06 horas, finalizando el plazo a las 14 horas, por lo que se tiene por no presentada, tal y como se ha pronunciado la Mesa en anteriores sesiones.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre A presentado por los licitadores a los distintos lotes, comprensivo de la documentación administrativa, consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, que es aportado por los licitadores, por lo que quedan admitidos.

Antes de proceder a la apertura del sobre C, con la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:

""Se establece un reparto de 100 puntos entre los siguientes criterios de valoración objetivos.-

(Común los lotes 1 y 2):

A.1- Oferta Económica.- (Hasta 80 puntos).-

La valoración económica de la oferta realizada (importe sin IVA), se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Se otorgará la máxima puntuación, 80 puntos, a la oferta que ofrezca el menor precio, sin IVA, para el lote 1 y/o 2.

Al resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Si $\sigma < 5$. $PO_i = \text{MaxP} * (MO) / (O_i)$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones			Página	19/29
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Si $\sigma \geq 5$. $POi = \text{Max } P^*(PBL - MO)$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

Poi: Puntuación de la oferta que se valora

A.2.- Menor plazo de presentación del servicio (hasta 20 puntos), según el siguiente desglose:

Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 4 días naturales: 20 puntos.

Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 6 días naturales: 10 puntos.

Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 8 días naturales: 5 puntos.

Lote 3.-

A.1- Oferta Económica.- (Hasta 80 puntos).-

La valoración económica de la oferta realizada (importe sin IVA), se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Se otorgará la máxima puntuación, 80 puntos, a la oferta que ofrezca el menor precio, sin IVA, para el lote 3.

Al resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Si $\sigma < 5$. $POi = \text{Max } P^* (MO) / (Oi)$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

Si $\sigma \geq 5$. $POi = \text{Max } P^*(PBL - MO)$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

Poi: Puntuación de la oferta que se valora

A.2.- Incremento del número de azafatas sobre el mínimo de dos establecido (hasta 20 puntos), según el siguiente desglose:

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	20/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Tres azafatas más en cada servicio (cinco en total), 20 puntos.
Dos azafatas más en cada servicio (cuatro en total), 10 puntos.
Una azafata más en cada servicio (tres en total), 5 puntos.

Lote 4:

A.1- Oferta Económica.- (Hasta 80 puntos).-

La valoración económica de la oferta realizada (importe sin IVA), se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Se otorgará la máxima puntuación, 80 puntos, a la oferta que ofrezca el menor precio, sin IVA, para el lote 4.

Al resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Si $\sigma < 5$. $POi = \text{Max} P^* (MO) / (Oi)$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

Si $\sigma \geq 5$. $POi = \text{Max} P^* (PBL - MO)$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

Poi: Puntuación de la oferta que se valora

A.2.- DISPONIBILIDAD POR CAMBIOS DE FECHA U HORARIO (Máximo 20 puntos):

Por tiempo de respuesta ante un posible cambio de fecha u horario, con 3 horas de antelación: 20 puntos.

Por tiempo de respuesta ante un posible cambio de fecha u horario, con 6 horas de antelación: 15 puntos.

Por tiempo de respuesta ante un posible cambio de fecha u horario, con 12 horas de antelación: 10 puntos.

Por tiempo de respuesta ante un posible cambio de fecha u horario, con 24 horas de antelación: 5 puntos.

Lote 5:

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	21/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



A.1- Oferta Económica.- (Hasta 80 puntos).-

La valoración económica de la oferta realizada (importe sin IVA), se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Se otorgará la máxima puntuación, 80 puntos, a la oferta que ofrezca el menor precio, sin IVA, para el lote 5.

Al resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Si $\sigma < 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (MO) / (O_i)$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Si $\sigma \geq 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (PBL - MO)$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Poi: Puntuación de la oferta que se valora

A.2.- TIEMPO DE RESPUESTA ANTE POSIBLES INCIDENCIAS (Máximo 20 puntos):

- En 1 hora: 20 puntos
- En 6 horas: 10 puntos
- En 12 horas: 5 puntos."""

A continuación se procede a la apertura de la documentación valorable de forma objetiva, presentado por las licitadoras con el siguiente resultado:

Lote 1.-

David Gallego Rubiales.-

A.1.- Oferta económica.- 62.140 euros, mas IVA.

A.2. Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 4 días naturales.

Eleven Decen Events, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 64.566,62 euros, mas IVA.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	22/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



A.2. Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 2 días naturales.

Grupo Siarummultigestión, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 70.569,62 euros, mas IVA.

A.2.- No oferta mejora.

Microlibre Producciones, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 65.274 euros, mas IVA.

A.2. Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 4 días naturales.

Rucaviped, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 63.333 euros, mas IVA.

Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 8 días naturales.

Lote 2.-

David Gallego Rubiales.-

A.1.- Oferta económica.- 3.025 euros, mas IVA.

A.2. Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 4 días naturales.

Eleven Decen Events, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 3.844,91 euros, mas IVA.

A.2. Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 2 días naturales.

Grupo Siarummultigestión, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 4.005,12 euros, mas IVA.

A.2. No oferta.

Microlibre Producciones, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 3.799 euros, mas IVA.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	23/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



A.2. Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 4 días naturales.

Rucaviped, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 4000 euros, mas IVA.

Plazo de compromiso ante la petición de cualquiera de los servicios del respectivo lote inferior a 4 días naturales.

Lote 3.-

Eleven Decen Events, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 1.426,98 euros, mas IVA.

Azafatas.- 5 en total

Grupo Siarummultigestión, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 1.659,28 euros, mas IVA.

Azafatas.- No mejora.

Venenciadores, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 1.470 euros, mas IVA.

Azafatas. 4 en total.

Microlibre Producciones, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 1.659 euros, mas IVA.

A.2.- No mejora.

Lote 4.-

Eleven Decen Events, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 6.453,99 euros, mas IVA.

A.2.- 3 horas

Grupo Siarummultigestión, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 6.865 euros, mas IVA.

A.2.- No mejora

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	24/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Lote 5.-

Grupo Siarummultigestión, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 4.085,27 euros, mas IVA

A.2.- No mejora.

Events Pro Gestión, SL.-

A.1.- Oferta económica.- 3.900 euros, mas IVA

A.2.- Tiempo de respuesta ante incidencias.- 1 hora.

D. Iván Blanca Domínguez.-

A.1.- Oferta económica.- 2.900 euros, mas IVA

A.2.- Tiempo de respuesta ante incidencias.- 1 hora.

Antes de entrar en la valoración de las ofertas, se observa que la oferta económica de D. David Gallego Rubiales para el lote 2, y la de D. Iván Blanca Domínguez para el lote 5, están incursoas en causa de temeridad, de conformidad con el artº 85 RGLCAP, por lo que, debe instruirse el correspondiente expediente de conformidad con el artículo 149 LCSP, en orden a que, en el plazo de tres días hábiles, se les requieran, para que aporten a través de la plataforma de contratación del Estado, las justificaciones que a su derecho convengan, de conformidad con dicho artículo.

Seguidamente se procede a la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores para los distintos lotes, otorgándose la siguiente puntuación:

Lote 1.-

- 1.-David Gallego Rubiales.- 80 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 100 puntos.
- 2.-Rucaviped, SL.- 78,49 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 98,49 puntos.
- 3.-Eleven Decen Events, SL.- 76,99 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 96,99 puntos.
- 4.-Microlibre Producciones, SL.- 76,16 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 96,16 puntos.
- 5.- Grupo Siarummultigestion, SL.- 70,44 por A.1.+0 puntos por A.2. Total 70,44 puntos.

Lote 2.-

- 1.-David Gallego Rubiales.- 80 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 100 puntos.
- 2.-Microlibre Producciones, SL.- 63,70 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 83,70 puntos.
- 3.-Eleven Decen Events, SL.- 62,94 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 82,94 puntos.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones			Página	25/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

- 4.-Rucaviped, SL.- 60,50 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 80,50 puntos.
- 5.- Grupo Siarummultigestion, SL.- 70,44 por A.1.+ 0 puntos por A.2. Total 70,44 puntos.

Lote 3.-

- 1.- Eleven Decen Events, SL.- 80 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 100 puntos.
- 2.- Venenciadores, SL.- 77,66 puntos por A.1 + 10 puntos por A.2. Total 87,66 puntos.
- 3.- Microlibre Producciones, SL, 68,81 puntos + 0 puntos. Total 68,81 puntos.
- 4.- Grupo Siarummultigestion, SL.- 68,80 por A.1.+ 0 puntos por A.2. Total 68,80 puntos.

Lote 4.-

- 1.- Eleven Decen Events, SL.- 80 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 100 puntos.
- 2.- Grupo Siarummultigestion, SL.- 75,20 por A.1.+ 0 puntos por A.2. Total 75,20 puntos.

Lote 5.-

- 1.- D. Iván Blanca Domínguez.- 80 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 100 puntos.
- 2.- Eleven Decen Events, SL.- 59,49 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 79,49 puntos.
- 3.- Grupo Siarummultigestion, SL.- 56,79 por A.1.+ 0 puntos por A.2. Total 76,79 puntos.

No se propone la adjudicación del presente contrato en sus respectivos lotes, hasta tanto no se resuelva sobre las bajas temerarias de las ofertas mejor valoradas para los lotes 2 y 5, de conformidad con el artº 149 LCSP.

Continuación del punto Quinto.- Exp. 18/24.- Contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud de obras para la implementación de una supermanzana en el entorno de centros educativos de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.

Se hace constar la presentación ante el Registro General de este Ayuntamiento, el día de la fecha a las 11,58 horas, por parte de Dª Desiré Rojas Quero, de la empresa "Oluz, SL", de pen-drive, al objeto de completar la presentación de la oferta, por lo que, presentado dentro del plazo de 24 horas establecido, se procede a su entrega al Secretario de la Mesa, que procede a su apertura, conteniendo dos archivos, uno en pdf con el justificante de la presentación mediante huella, y otro denominado "documentación" en formato xml, que se procede a su inserción en la sesión a través de la plataforma, completándose la presentación.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones			Página	26/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Seguidamente, se procede a la apertura del archivo mixto, consistente en la documentación administrativa y la documentación valorable mediante juicio de valor, comenzando, previo descifrado, con la documentación administrativa, consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, así como la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios conforme al Anexo XIII al PCAP, que es aportado por las licitadoras concurrentes, por lo que son admitidas.

Antes de proceder, dentro del archivo mixto, a la apertura de la documentación valorable mediante juicio de valor, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, su contenido y ponderación:

""B.-Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor. Hasta un máximo de 30 puntos.

B.1.-Conocimiento de la zona de actuación: máx. 15 puntos.

Se presentará una memoria que contenga un análisis de la zona donde se realizará la actuación. Se incluirá un análisis de las posibles incidencias en la actuación. Así pues, la valoración de la documentación incluida en este apartado se realizará en base al siguiente cuadrante de apartados:

Descripción de la zona de actuación.

Estudio de la zona objeto del proyecto, de sus singularidades y de la situación actual. Máximo 5 puntos.


Análisis situación actual.

Descripción de la problemática y condicionantes actuales, incluyendo posibles soluciones a incluir en el proyecto. Máximo 8 puntos.

Documentación gráfica.

Se aportará reportaje fotográfico que refuerce los expuesto en los apartados anteriores. Máximo 2 puntos.

Se presentará una memoria técnica sobre el análisis de la zona de actuación. Esta memoria tendrá un máximo de 25 páginas en formato A4, numeradas y con tipo de letra Arial 11 interlineado 1,15. Se podrán incluir hasta 5 páginas, que no computarán en las anteriores, en formato A3 para planos. El exceso en el número de páginas reducirá la puntuación obtenida en 0,25 puntos por cada 5 páginas, hasta el máximo del total de la puntuación obtenida en el apartado, no pudiendo quedar puntuación negativa.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	15/05/2024 12:54:29	
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	15/05/2024 09:57:54	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	14/05/2024 15:29:56	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	14/05/2024 10:11:42	
Observaciones		Página	27/29	
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



B.2.- Propuesta previa de diseño y ordenación: máx. 15 puntos

Se propondrá un diseño previo y ordenación de la zona, mediante la presentación de una memoria. Se valorará la calidad de la de la propuesta planteada en las determinaciones básicas del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, pudiendo aportarse mejoras a las mismas, que serán igualmente valoradas. Se valorarán los siguientes aspectos:

Funcionalidad y seguridad.

Se valorarán los aspectos relacionados con la funcionalidad, seguridad y utilización racional del espacio público. Máximo 8 puntos.

Soluciones constructivas.

Se valorarán los aspectos relacionados con la economía, facilidad de ejecución y de mantenimiento. Máximo 5 puntos.

Instalaciones.

Se valorará la renovación y actualización de las infraestructuras, derivada de la normativa vigente aplicable, con especial referencia a la eficiencia energética y su viabilidad económica. Máximo 2 puntos.

Se presentará una memoria técnica con la propuesta previa de diseño. Esta memoria tendrá un máximo de 15 páginas en formato A4, numeradas y con tipo de letra Arial 11 e interlineado 1,15. Se podrán incluir hasta 10 páginas, que no computarán en las anteriores, en formato A3 para planos. El exceso en el número de páginas reducirá la puntuación obtenida en 0,25 puntos por cada 5 páginas, hasta el máximo del total de la puntuación obtenida en el apartado, no pudiendo quedar puntuación negativa."""

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación valorable mediante juicio de valor presentada por las licitadoras, con el siguiente resultado:

- CAI Soluciones de Ingeniería, SL, presenta dos archivos, uno de 25 páginas relativo al conocimiento de la zona de actuación, y otro de 23 páginas denominado propuesta previa de diseño y ordenación.
- Consultores de Ingeniería UG21, presenta archivo de 34 páginas

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones		Página	28/29	
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

- Huete Arquitectos, SLP, presenta archivo con la oferta económica y demás documentación valorable de forma objetiva, no aportando oferta técnica. Este error, determina la exclusión de esta licitadora, de conformidad con el artº 146 LCSP.
- Oluz, SL, presenta archivo de 44 páginas.
- Técnicas Gades, SL, presenta archivo de 39 páginas.

Se procede al nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Diego Guerrero Sempere (Letrado) y por Doña Ángela Aguado Alario (Arquitecta), orden a proponer la valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor, y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 14,21 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, de forma virtual por los miembros asistentes, quedando aprobada con firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Fdo.- D. Juan Domingo Macías Pérez
Tte. Alcalde

EL SECRETARIO SUPLENTE,

Fdo.- D. José Alfonso Ruiz Pau
Letrado de Contratación.

VOCALES:

Fdo.- D^a. Carmen Rocío Ramírez Bernal
Secretaria General.

Fdo.- D. Sergio Gómez Cózar
Vice interventor.

Código Seguro De Verificación	vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	15/05/2024 12:54:29
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General		Firmado	15/05/2024 09:57:54
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	14/05/2024 15:29:56
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	14/05/2024 10:11:42
Observaciones			Página	29/29
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/vKbqInYTmRpMcnPMndW/SA==			

